Junta Directiva Nacional
Secretaría General

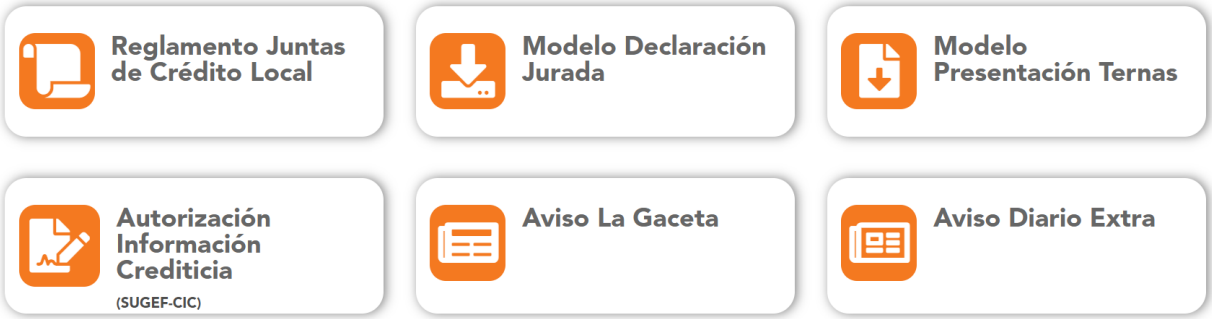
Pasos para la presentación de las ternas, para integrar las 19 Juntas de Crédito Local

Consideraciones:

1. Para este período se está implementando el envío de la documentación mediante un formulario digital ingresando a la página web https://www.bancopopular.fi.cr/juntas-de-credito-local/. Los documentos se pueden firmar digitalmente o de puño y letra, y los que son escaneados deben ser fieles del original.



La guía rápida para completar dicho formulario de postulación se encuentra en la pestaña Modelo de Presentación de Ternas en la misma página donde encontrará toda la información requerida para continuar con el proceso.



2. Solamente participarán las ternas remitidas por las **Organizaciones de Base** de los siguientes Sectores: **Artesanal, Comunal, Cooperativo Autogestión, Cooperativo tradicional, Magisterial, Profesional, Sindicatos Confederados, Sindicatos No Confederados, Solidarista y Trabajadores Independientes.**

3. El plazo para presentar las ternas es: **hasta el XX de XXXX del 2026.**

4. Al menos la mitad de la integración global de las Juntas de Crédito Local serán mujeres. Con este fin, **las organizaciones deberán procurar la incorporación de mujeres en las ternas propuestas.**

5. Nombramiento de miembros de las Juntas de Crédito Local, **para el período comprendido entre el 1° de marzo del 2027 y el 28 de febrero del 2029.**

"**INFORMACION DE USO PÚBLICO:** La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular". **Teléfono:** COLOCAR NÚMERO

Documentos que se deben adjuntar en el formulario digital

A. Por la Organización:

Nota presentando la terna (utilizar el Modelo de Presentación de Terna provisto en la página Web del Banco).

B. De cada uno de los candidatos en la terna se debe generar un archivo individual en formato PDF, PNG o JPG para cada punto a continuación:

1. Cédula de identidad vigente por ambos lados en un solo archivo.
2. Declaración jurada de cada candidato (utilizar el formato provisto en la página Web del Banco).
3. Currículum vitae (hoja de vida) de cada candidato, en caso de ser profesional (grado bachiller Universitario en adelante) adjuntar únicamente copia de ese título.
4. Autorización firmada (física o digitalmente) del CIC de cada uno de los candidatos. Utilizar formato enviado en Word, Versión No. 4.2, disponible en la WEB, del Banco Popular y ***llenar únicamente los espacios de nombre completo, número de identificación del candidato y firmar el documento digitalmente o imprimir la hoja y proceder a llenar lo indicado y firmarlo de puño y letra. Si la persona en el pasado ha utilizado otras identificaciones por no ser costarricense de nacimiento, proceda a indicarlo en cuadro del formulario.***
5. Certificación emitida por el Registro Judicial de Delincuentes referente a su persona con no más de 3 meses de emitida.

Para acompañamiento y consultas: Correo: procesointegracionjcl@bp.fi.cr; celular 8813-5851 Raquel Ortega Ríos, teléfono Secretaría: 2104-7700

"**INFORMACION DE USO PÚBLICO:** La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular". **Teléfono:** COLOCAR NÚMERO